

CARLET

Edicto

Doña Julia Monteagudo Limeres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Carlet y su partido,

Por presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 264/1990, instado por el Procurador don Rafael Iranzo Sánchez, en nombre y representación de «Talleres Mafe, Sociedad Limitada», contra don Fernando Bono Celda, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 15 de abril de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 17 de mayo de 1999, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 17 de junio de 1999, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma al demandado.

Bienes objeto de subasta

1. Finca 4.304, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 926, libro 45, folio 41. Parcela de terreno con algarrobos, con la calificación de finca rústica, sita en Alfarp (Valencia), partida del Río, con una superficie total aproximada de 4 áreas 99 centiáreas.

Valoración: 2.000.000 de pesetas.

2. Finca 3.896, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.491, libro 72, folio 13, inscripciones primera y segunda. Parcela de terreno, secano, con la calificación de finca rústica, sita en Alfarp (Valencia), partida de la paridera de don Pedro, con una superficie total, aproximada, de 39 áreas 46 centiáreas.

Valoración: 1.187.124 pesetas.

3. Finca 3.897, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.491, libro 72, folio 15, inscripciones primera y segunda. Parcela de terreno, secano, con la calificación de finca rústica, sita en Alfarp (Valencia), partida de la paridera de don Pedro, con una superficie total, aproximada, de 43 áreas 62 centiáreas.

Valoración: 1.312.274 pesetas.

4. Finca 2.652, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.774, libro 104, folio 82, inscripción décima. Parcela de terreno, secano, con la calificación de finca rústica, sita en Catadau (Valencia), partida del barranco Ample, con una superficie total, aproximada, de 33 áreas 24 centiáreas.

Valoración: 500.000 pesetas.

5. Finca 5.762, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.713, libro 100, inscripción quinta. Parcela de terreno, secano, con la calificación de finca rústica, sita en Catadau (Valencia), partida de Olivares, con una superficie total, aproximada, de 20 áreas 77 centiáreas.

Valoración: 374.910 pesetas.

6. Finca 6.577, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.785, libro 115, folio 8, inscripción primera. Parcela de terreno, secano, con la calificación de finca rústica, sita en Llombay (Valencia), partida de Boinaig, con una superficie, aproximada total, de 47 áreas 78 centiáreas.

Valoración: 1.437.425 pesetas.

Dado en Carlet a 1 de marzo de 1999.—La Juez, Julia Monteagudo Limeres.—El Secretario.—11.079.

CARTAGENA

Edicto

Doña María Dolores Castillo Meseguer, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Cartagena,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 139/1991-O, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Ramírez Pérez y doña Josefa Marín Carrillo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3056-17-139/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Aparcamiento en planta de sótano, que es la parte integrante de un edificio, situado en el término de Mazarrón, diputación del Puerto de Mar, paraje de Los Caleñares. Dicho aparcamiento mide 10,12 metros cuadrados. Es el local número 2 de los que integran el referido edificio, constituido en

régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 182, finca número 35.341. 900.000 pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 10,12 metros cuadrados. Es el local número 2 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 184, finca número 35.343. 900.000 pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 10,12 metros cuadrados. Es el local número 3 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 186, finca número 35.345. 900.000 pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 10,12 metros cuadrados. Es el local número 9 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 198, finca número 35.357. 900.000 pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 18,97 metros cuadrados. Es el local número 10 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 200, finca número 35.359. 1.000.000 de pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 10,12 metros cuadrados. Es el local número 11 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 202, finca número 35.361. 900.000 pesetas.

Urbana. Aparcamiento situado igual que el descrito en primer lugar. Tiene una superficie de 10,12 metros cuadrados. Es el local número 12 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 404, folio 204, finca número 35.363. 900.000 pesetas.

Urbana. Vivienda situada en primera planta alzada, del tipo A, que es parte integrante de un edificio, situado en el término de Mazarrón, diputación del Puerto de Mar, paraje de Los Caleñares. Dicha vivienda tiene una superficie construida de 116,92 metros cuadrados, consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, lavadero y siete terrazas. Es el local número 23 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.458, libro 407, folio 2, finca número 35.385. 7.280.000 pesetas.

Urbana. Vivienda situada en primera planta alzada, del tipo B, que es parte integrante de un edificio, situado en el término de Mazarrón, diputación del Puerto de Mar, paraje de Los Caleñares. Tiene una superficie construida de 90,55 metros cuadrados, consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y dos terrazas. Es el local número 24 de los que integran el referido edificio, constituido en régimen de propiedad horizontal. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el tomo 1.464, libro 407, folio 4, finca número 35.387. 6.600.000 pesetas.

Urbana. Vivienda situada en primera planta alzada, del tipo C, que es parte integrante de un edificio, situado en el término de Mazarrón, diputación del Puerto de Mar, paraje de Los Caleñares. Dicha vivienda tiene una superficie construida de 116,30 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero y terraza. Es el local número 25 de los que